

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTES DE MAGAÑA**

Por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de febrero 2020 se aprobó la memoria valorada de la obra PD 2020 N° 125. Mejora abastecimiento.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 28 de febrero de 2020 se adjudicó el contrato de obras N° 125. Mejora abastecimiento, correspondiente al PD 2020, publicándose su formalización.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Fuentes de Magaña.
 2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo. Obra
 - b) Descripción. N° 125. Mejora abastecimiento.
 3. *Tramitación y procedimiento:* Contrato menor por razón de la cuantía.
 4. *Formalización del contrato:*
 - a) Fecha de adjudicación. 28 -02-2020
 - b) Fecha de formalización del contrato. 04-03-2020
 - c) Contratista. D. Miguel Bonilla Cornejo.
 - d) Importe o canon de adjudicación. 15.000 € IVA incluido.
- Fuentes de Magaña, 28 de febrero de 2020.– El Alcalde, Melchor García.

BOPSO-28-09022020

527